



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN
DESPACHO DEL CONTRALOR
UNIDAD CONTRATANTE

OFICIO DC- DG N°0513 - 2015

SANTA ANA DE CORO, 22-04-2015

Señores:
 MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE SERPROFALCÓN.
 Av. Manaure Edif. Centro Comercial Empresarial, Piso 2
 Coro, Edo. Falcón.
 RIF: G-20009030-8
 Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de Noviembre de 2014), en concordancia con lo previsto en los artículos 126 y 127 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, (Publicado en la G.O.R.B.V. N° 39.181, de fecha 19 de Mayo de 2009), en la oportunidad de notificarle que ha sido beneficiada con la **ADJUDICACIÓN TOTAL** para la Contratación, bajo la modalidad de Contrato Marco, para el **“SERVICIO DE INSTALACION, REUBICACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO FALCON”**; ya que ofertó con precios razonables, y por cumplir con las condiciones requeridas por esta Institución, razón por la cual se procederá a realizar los trámites administrativos pertinentes, para formalizar el correspondiente Contrato.

Atentamente,

LISBETH MEDINA BERMUDEZ

Contralora Provisional del Estado Falcón

Designada1 según Resolución N° 01-00-000268 de fecha 10/12/2014
 Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
 N° 40.5620 de fecha 15/12/2014

WH/YQ

“Control Fiscal y Participación Ciudadana”

Avenida Independencia, Edificio Sede “Gumersindo Torres”, Telefax: 0268 / 252.97.10
 Santa Ana de Coro, Estado Falcón

Página Web: www.contraloriaestadofalcon.gob.ve Cuenta Twitter: @ContralorFalcon

Ciento Veinti y ocho (128)
Ciento Veinti Siete (127)



3:35 p.m.
29-04-15
Sara
H